**05 / 2004**

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO EL DIA 17 DE FEBRERO DE 2004.**

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Vinaròs, siendo las 13,45 horas del día 17 de febrero de 2004, se reúnen en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente por el Pleno de la Corporación el Sr. Alcalde-Presidente D. Javier Balada Ortega, asistido por el Secretario, D. Alberto J. Arnau Esteller y con la concurrencia de la Sra. Interventora accidental, Dña. Leonor Balmes Sans y de los señores siguientes:

CONCEJALES:

**PVI**

Mª CARMEN OBIOL AGUIRRE
JUAN CARLOS ROGER BELDA

**PSOE**

JORGE LUIS ROMEU LLORACH
JOAQUIN HERMINIO ARNAU VALLINA
AGUSTÍN GUIMERA RIBERA
FELIPE E. FONELLOSA CIURANA
Mª JOSE SIMO REDO
Mª ISABEL SEBASTIA FLORES
JUAN A. BELTRAN PASTOR

**BLOC – ESQUERRA VERDA**

RAMON ADELL ARTOLA

**PP**

JACINTO MOLINER MESEGUER
ISABEL CLARA GOMBAU ESPERT
JULIAN ALCARAZ BOU
SALVADOR OLIVER FOIX
M. JOSEFA PASCUAL ROCA
GREGORIO GONZÁLEZ VILLAFAÑE
ANTONIO PASCUAL MARTINEZ CHALER
JUAN BTA. JUAN ROIG

EXCUSAN SU AUSENCIA:
LIBRADA LOPEZ MIRALLES
JUAN MARIANO CASTEJON CHALER

Abierto el acto por la Presidencia, y existiendo quórum suficiente, el Presidente declara abierta la sesión y en ella se examinan los asuntos que a continuación se relacionan, adoptándose los siguientes:

**1.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA URGENCIA**.- Tras justificar la urgencia por el Sr. Alcalde, se somete a votación la misma. A continuación el Sr. Alcalde declara aprobada la urgencia por unanimidad.

**2.- RATIFICACIÓN DEL DECRETO DE LA ALCALDÍA PARA LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA CONSELLERIA DE TERRITORIO Y VIVIENDA, DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE MEDICIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA POR ENTIDADES LOCALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.-** Por el Sr. Secretario se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de fecha 28 de enero de 2004, que literalmente dice:

"Vista la orden de 17 de diciembre de 2003, de la Conselleria de Territorio y Vivienda, por la que se convoca la concesión de ayudas en materia de medio ambiente, gestionadas por la Dirección General de Calidad Ambiental para el ejercicio 2004, en su caso subvención destinada a la adquisición de material de medición de la contaminación acústica por entidades locales de la Comunidad Valenciana.

En relación con la actividad a desarrollar por el Ayuntamiento de esta localidad para el ejercicio 2004.

En uso de las atribuciones que me asigna el art. 21.1.s) de la Ley 7/195, resuelvo:

1. Solicitar una subvención por valor de 17.999,07 €, relativa a la orden de 17 de diciembre de 2003, de la Conselleria de Territorio y Vivienda, por la que se convoca la concesión de ayudas en materia de medio ambiente, gestionadas por la Dirección General de Calidad Ambiental para el ejercicio 2004, en su caso subvención destinada a la adquisición de material de medición de la contaminación acústica por entidades locales de la Comunidad Valenciana.

2. Asumir el compromiso de las obligaciones que se derivan de la recepción de la subvención, en el caso de resultar beneficiaria esta Corporación.

Vinaròs, 28 de enero de 2004"

La corporación, por unanimidad, acuerda su ratificación.

Y siendo las catorce horas de la fecha indicada en el encabezamiento del acta, por no haber más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde ordena levantar la sesión, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

El secretario El alcalde